UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN
Llamado Nº 22/2011
ADQUISICIÓN DE CAJA FUERTE (ID 222.159)
Modalidad: Contratación Directa

En la ciudad de Villarrica, a los 27 días del mes de Julio de 2011, siendo las 09:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Rui Díaz de Melgarejo e/Cnel. Bogado y Humaitá, se reúnen el Lic. Sindulfo García, Secretario General; Lic. José González Forteza, Director General del Talento Humano; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), miembros del Comité de Evaluación de la UNVES conformado según Resolución N° 432 de fecha 21 de Febrero de 2011, a los efectos de analizar las ofertas presentadas para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011 – ADQUISICIÓN DE CAJA FUERTE**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se deja constancia que la Lic. Glady Zunilda Almada, Directora General de Administración y Finanzas, miembro del Comité de Evaluación, se encuentra de viaje, motivo por el cual no podrá firmar este Dictamen.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACION

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 21/2011 para la Contratación Directa Nº 22/2011 – Adquisición de Caja Fuerte.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-
- Documentos Referentes a la solicitud de Prórroga (Acta de Recepción de Ofertas, Anexo 01-13 Formulario del llamado y Nota a DNCP).-

Se deja constancia que en la primera fecha prevista para la Apertura de ofertas, 04 de Julio de 2011, se han recepcionado dos sobres de oferta según consta en Acta de recepción de ofertas. Al no contar con la cantidad mínima de ofertas exigida por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas para realizar la apertura de sobres, se ha procedido a enviar una solicitud de Prórroga para la recepción y apertura de ofertas hasta el día 11/07/2011, según consta en el Expediente Nº 348820/2011 del procedimiento a contratación que se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En fecha 11 de Julio 2011, fecha prevista para la apertura de sobres, se han presentado tres ofertas: OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A., NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli y FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS de Francisco Rotela, según consta en el Acta de Apertura de Sobres Nº 21/2011 para la Adquisición de Caja Fuerte, en la cual se indican todos los documentos presentados. Se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres y se detallan los precios totales de las ofertas en el siguiente cuadro:

Oferente	Precio Total en Guaraníes
OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.	8.737.100.-
NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli	16.000.000.-
FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS de Francisco Rotela	11.940.000.-

Acto seguido, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas conforme a los siguientes puntos:

1. **Aspectos Legales y Especificaciones Técnicas**

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Carta de Invitación y a las Especificaciones Técnicas correspondientes, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.**:
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación. Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

- **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli**:
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación. Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

- **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS de Francisco Rotela**:
  Se verifica que la Constancia N° 1.099.311 del Sistema de Información de Proveedores del Estado SIPE presentada no corresponde al oferente; el Nombre y RUC que se indican en la Constancia corresponde a otra persona.
  El oferente no presenta copia de su documento de identidad, el cual es considerado de carácter sustancial teniendo en cuenta que la empresa es unipersonal; por este motivo el Comité de Evaluación considera rechazar la oferta de la firma FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS de Francisco Rotela.

2. **Aspecto Económico**

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas teniendo en cuenta las Planillas de Precios de las ofertas presentadas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen y el margen de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados.

Considerando que se ha realizado la prórroga de apertura de sobres a fin de agotar las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes en base a lo expuesto en el Articulo 1° de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que textualmente dice: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*; y ante la necesidad y urgencia de contar con los bienes solicitados en el procedimiento a contratación, este Comité ha llegado a la siguiente conclusión:

El Comité de Evaluación, para la Contratación Directa Nº 22/2011 – **Adquisición de Caja fuerte, recomienda**:

- **ADJUDICAR** a la empresa **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.**, con **RUC N° 80023647-5,** el llamado a Contratación Directa Nº 22/2011 para la Adquisición de Caja Fuerte, por un monto total de **Gs. 8.737.100.- (Guaraníes ocho millones setecientos treinta y siete mil cien) IVA incluido, al ser declarada como la oferta más baja en precio, que cumple con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante** para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité.

Siendo las 10:15 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Sindulfo Garcia Benítez
Secretario General

Lic. José González Forteza
Director General del Talento Humano.

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22 / 2011

ADQUISICIÓN DE CAJA FUERTE (ID N° 222159)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1 - OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.				2 - NM DISEÑOS				3 - FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	46171506-001	Caja fuerte	Unidad	2	OTC	Paraguay	4.368.550	8.737.100	NM Diseños	Nacional	8.000.000	16.000.000	Multitrack	Nacional	5.970.000	11.940.000
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO								**8.737.100**				**16.000.000**				**11.940.000**